

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1908-2023

Con fecha 27-01-2023 18:21:45 hrs, el titular AUSTRALIS MAR S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES CÓRDOVA 3 ISLA (RNA 120152)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-161-2021
Resolución aprueba PdC: 8 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 20-10-2022
Fecha generación PdC electrónico: 14-11-2022
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 27-01-2023
Fiscal instructor: GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1908-2023
Fecha de envío reporte: 27-01-2023 18:21:45
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 27-10-2022
Fecha de término: 27-01-2025
N° reporte: 2 de 10.





6. Reporte acciones

Hecho 1

Emplazamiento de módulos de cultivo del CES Córdova 3 fuera del área de concesión acuícola

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración de un instructivo de “Inspección de Fondeo de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para asegurar el emplazamiento de estructuras dentro del área de concesión, y ejecución de capacitaciones.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	27-12-2022
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Instructivo de “Inspección de Fondeo de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” elaborado en la forma y plazo comprometido. - Emails remitidos a trabajadores que realizan labores de fondeos y a responsables de dichas actividades, con el instructivo. - Capacitaciones realizadas en tiempo y forma a trabajadores que realizan labores de fondeos y a responsables de dichas actividades relativas al instructivo.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Debido a que el titular se desistirá de la siembra y cultivo de salmones durante el ciclo productivo 2022-2024, en conformidad a lo descrito en la Acción 5 del presente PdC, no se realizará fondeo de estructuras e instalaciones uxiliares en el CES Córdova 3 dentro de la vigencia del mismo, encontrándose este desocupado durante todo este periodo.</p> <p>Considerando lo anterior, se elaborará un instructivo con el objeto de asegurar que las estructuras e instalaciones auxiliares, se emplacen dentro de los límites de la concesión de Australis, en el momento de refondearlas, antes de volver a efectuar actividades de siembra y cultivo en el centro.</p> <p>Este instructivo considerará la realización de actividades de aseguramiento antes de proceder a efectuar el fondeo de estructuras de cultivo y actividades de inspección con posterioridad que permitan comprobar el emplazamiento correcto de las mismas.</p> <p>El procedimiento será formalizado dentro de la compañía y se difundirá mediante su entrega a los operarios encargados de ejecutar las labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, y las jefaturas responsables de dichas actividades. Asimismo, se realizará una capacitación al respecto al referido personal.</p> <p>Estas capacitaciones podrán realizarse mediante medios telemáticos, mientras se encuentre vigente el Estado de Catástrofe y/o la alerta sanitaria por brote de COVID -19.</p> <p>En definitiva, se compromete la elaboración, formalización y difusión del instructivo comprometido en esta acción dentro de 1 mes contado desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y capacitaciones respectivas en 2 meses.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme a lo comprometido, se elaboró y se formalizó un instructivo con el objeto de asegurar que las estructuras e instalaciones auxiliares del CES Córdova 3 se emplacen dentro de los límites de la concesión de Australis, en el momento de refondearlas, antes de volver a efectuar actividades de siembra y cultivo en el centro.</p> <p>Para este efecto, el instructivo consideró la realización de actividades de aseguramiento antes de proceder a efectuar el fondeo de estructuras de cultivo y actividades de inspección con posterioridad que permitan comprobar el emplazamiento correcto de las mismas.</p> <p>El instructivo formaliza fue difundido entre los operarios encargados de las labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, mediante su envío por correo electrónico. Asimismo, dichos trabajadores fueron capacitados telemáticamente, en relación a la implementación del instructivo con fecha 25 de enero de 2023.</p> <p>Para acreditar la ejecución de esta acción, se acompaña en este reporte de avance:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” firmado. 2. Correo electrónico de notificación remitido a personal de Australis Mar, que incluye encargados de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, con Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para su difusión. 3. Verificadores de la capacitación realizada el 25 de enero de 2023 que corresponden a los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> -PPPT: Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” que fue visualizada durante la reunión. - Registro “Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras” extraído de plataforma Teams, que da cuenta de asistentes y duración de la capacitación - Capturas de pantalla de la capacitación. - Listado de personal encargado de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras en las regiones de Magallanes y Aysén, remitido por el Jefe y Subgerente de Operaciones de las respectivas regiones. - Organigrama de división de operaciones.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	27-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1 Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” firmado.</p> <p>2. Correo electrónico de notificación a personal de Australis Mar, que incluye encargados de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras, con Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” para su difusión.</p> <p>3. Verificadores de la capacitación realizada el 25 de enero de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PPPT: Instructivo “Inspección de fondeos de estructuras de cultivo y verificación de emplazamiento” que fue visualizada durante la reunión. - Registro “Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras” extraído de plataforma Teams, que da cuenta de asistentes y duración de la capacitación - Capturas de pantalla de la capacitación. - Listado de personal encargado de labores de labores de fondeo y posicionamiento de estructuras en las regiones de Magallanes y Aysén, remitido por el Jefe y Subgerente de Operaciones de las respectivas regiones. - Organigrama de división de operaciones
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 095. AS-I-IF-095 INSPECCIÓN DE FONDEOS DE ESTRUCTURAS DE CULTIVO Y V.pdf - Correo notificación AMSA_Instructivo de Fondeo y V.pdf - 3.1 PPT Instructivo Fondeo y Verif.pdf - 3.2 Registro Capacitación instructivo de fondeos y verificación de estructuras.pdf - 3.3 Capturas de pantalla.rar - 3.4 Listado de personal encargado de OP.rar - 3.5 Organigrama Operaciones (1).PNG
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-12-2022, y la fecha real de término es: 27-01-2023.





Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada para el centro de cultivo Córdova 3, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 12 de septiembre de 2016 y el 22 de julio de 2018

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Instalar y operar un sistema de recuperación de fondo para hacerse cargo de condición anaeróbica del CES.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-06-2021
Fecha Término:	31-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sistema de recuperación de fondo para revertir condición anaeróbica operando en el tiempo y la forma comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En junio de 2021 se formalizó la contratación de los servicios de la empresa CHUCAOTEC para la instalación y operación de un sistema de recuperación de fondo. Se acompaña en el Anexo 2 de esta presentación la OC 4500128188 de 17 de junio de 2021 para trabajos preliminares de preparación del fondo marino mediante inspecciones submarinas y mapeo de transectas, que se requieren antes de la instalación del sistema. Dichos trabajos comenzaron en agosto de 2021.</p> <p>Desde octubre a diciembre de 2021 operó en el CES Córdova 3, el sistema contratado. En el reporte inicial se presentarán los informes que den cuenta de la operación durante este periodo.</p> <p>Cabe señalar sobre este sistema, que mediante su Res. Ex. 202112101167 de 10 de agosto de 2021, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Magallanes (SEA) ha estimado que no constituye un cambio de consideración que requiera ingresar al SEIA. Se acompaña en el Anexo 2 de esta presentación dicha resolución.</p> <p>Desde mayo de 2021 se compromete la instalación y operación del sistema de recuperación de fondo hasta contar con una infra aeróbica oficial.</p> <p>Según disponibilidad de proveedores se podría utilizar el servicio de otros proveedores de sistemas de recuperación de fondo.</p> <p>Se compromete la ejecución de esta acción hasta el 31 de marzo de 2023.</p> <p>Se acompaña en Anexo 2, la cotización de Chucao Technology Consultants SpA N° P0011-PR-094 de 24 de mayo de 2021, por el servicio asociado a la instalación y operación del sistema de recuperación, en base a la cual se estiman los costos de esta acción.</p> <p>(*) El costo considera valor estimado en base a cotización de Chucao Technology Consultants SpA N° P0011-PR-094 de 24 de mayo de 2021. Esta cotización considera el transporte e instalación de sistema de remediación y equipos, y el arriendo mensual de dicho sistema por a lo menos 12 meses.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	



Estado del Reporte de la Acción: Reportada



Estado de Avance Reportado:

Según lo indicado en la forma de implementación de esta acción, en junio de 2021 se formalizó la contratación de los servicios de la empresa CHUCAOTEC para la instalación y operación de un sistema de recuperación de fondo, comenzando con las actividades previas requeridas para la ejecución del servicio en agosto de 2021.

Como se informó en presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, con motivo del surgimiento de diversos inconvenientes asociados a amplios periodos de mal tiempo, desperfectos operativos en la plataforma y embarcación, este sistema demostró no ser efectivo para alcanzar los objetivos requeridos. Ante esta situación, se dio término a estas actividades en diciembre de 2021.

Considerando los resultados del sistema de CHUCAOTEC, Australis decide abordar el cumplimiento de la Acción N°3 del PdC, mediante un nuevo plan de trabajo, que ha sido adjudicado a la empresa autorizada DVS Tecnología S.A. ("DVS"). En concreto, dicho plan actualmente en marcha, considera la aplicación de otra tecnología para el Servicio de Recuperación de Fondo (SRF), consistente en una irrigación estacionaria con agua rica en oxígeno disuelto hacia el estrato inferior de la columna de agua, para lograr una inyección y renovación de agua a nivel del agua intersticial. El uso de dicha tecnología fue aprobado con anterioridad por Subpesca mediante Resolución N°1141/2022, y el SEA de Magallanes mediante Res. Ex. N°142, de fecha 13 de abril de 2020 consideró que no correspondía a un cambio de consideración. Ambas resoluciones fueron presentadas en el reporte inicial.

En cuanto al avance de las actividades de SRF, según el plan de trabajo, se informa que:

-El mapeo del Centro con objeto de determinar la programación, y ubicación de los equipos de Desplazadores de Masas de Agua (DMA), que se utilizan en la remediación, fue realizado entre el 3 y 13 de junio de 2022. Adicionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2022, se dio aviso a Subpesca y a Sernapesca del inicio de los trabajos de remediación. Los avisos y el resultado del mapeo se acompañaron en el escrito presentado el 10 de enero de 2023.

-Con fecha 12 de enero comenzaron las labores de remediación, cuando fue posible ingresar al CES



	<p>Córdova 3. Dichas actividades se encuentran actualmente en curso.</p> <p>Se hace presente que durante diciembre 2022 y parte de enero 2023, las embarcaciones que debían trasladar los equipos requeridos para la remediación al CES Córdova 3 no fueron autorizadas por la autoridad para zarpar desde Puerto Natales producto de condiciones climáticas adversas en la zona, lo que también fue acreditado en la presentación de 10 de enero de 2023.</p> <p>Considerando todos estos antecedentes, en la misma presentación de enero de 2023, se informó a la SMA sobre la configuración del impedimento N°2 de la Acción N°3 pues según el cronograma de trabajo de DVS no será posible contar con INFA aeróbica oficial antes del 31 de marzo de 2021, que corresponde a la fecha indicada en el referido impedimento.</p> <p>Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3. -Informe de Mapeo de CES Córdova 3 -Avisos enviados a Subpesca y Sernapesca el 2 de diciembre de 2022 informando el inicio de las actividades de remediación en el CES Córdova. -Informe que da cuenta de las actividades de remediación ejecutadas en el CES Córdova 3 durante enero de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	-Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3. -Informe de Mapeo de CES Córdova 3 -Avisos enviados a Subpesca y Sernapesca el 2 de diciembre de 2022 informando el inicio de las actividades de remediación en el CES Córdova. -Informe que da cuenta de las actividades de remediación ejecutadas en el CES Córdova 3 durante enero de 2023.
Medios de Verificación:	- Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada (1).pdf - Informe de Mapeo Córdova 3 dvs_20.12.22.pdf - Avisos Sub pesca y Sernapesca.rar - Primer Informe de Avance Córdova 3 dvs_26.01.23.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Ejecución de INFAS internas para hacer seguimiento del sistema de remediación implementado en cumplimiento de la acción N°3.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	27-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	INFAs internas realizadas en la forma y plazo comprometidos.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con objeto de evaluar la efectividad del sistema de recuperación, cuya instalación y operación se compromete en la acción anterior, se realizarán INFAs internas. Se considerará tanto para la metodología de las mediciones como para la determinación de la condición del centro, lo establecido en la Res. Ex. 3.612/2009 de SUBPESCA, que fija las metodologías para elaborar la Caracterización Preliminar del Sitio (CPS) y la Información Ambiental (INFA), y las modificaciones establecidas en la en la Res. Ex. 1933/2021 de la misma Subsecretaría.</p> <p>Las INFAs internas se efectuarán cada 3 meses, hasta contar con infa oficial que acredite formalmente el retorno de las condiciones aeróbicas del CES. La primera INFA se realizará en mayo de 2022, considerando lo comprometido en la acción anterior.</p> <p>En Anexo 2 se presenta cotización de SELK Servicios Ambientales N° 438 v3, de 29 de enero de 2021 asociada al servicio de realización de monitoreos de INFA e informes de resultados, en base a la cual, se estiman los costos de esta acción.</p> <p>(*) El costo considera las pérdidas asociadas a la no operación del CES Córdova 3, en base a un EBIT de USD \$1 por kilogramo, y un valor de USD de \$800 CLP.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Según lo comprometido en la acción, durante el periodo informado se realizó un monitoreo de INFA interna en el CES Córdova 3, específicamente los días 8, 15 y 16 de diciembre de 2022. Los resultados de estas mediciones se encuentran en el Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión. El informe da cuenta que se observó presencia de cubierta de microorganismos en mas de 3 transectas, constatando con ello, la condición de anaerobiosis presente en el Centro.</p> <p>Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión -Correo electrónico de 20 de diciembre de 2022 que remite a Australis Mar el Informe de Ensayo N°11.619-2952.
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-08-2022</p>



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	-Informe de Ensayo N°11.619-2952 elaborado por la empresa Aquagestión -Correo electrónico de 20 de diciembre de 2022 que remite a Australis Mar el Informe de Ensayo N°11.619-2952.
Medios de Verificación:	- Informe de Ensayo N°11.619-2952.pdf - Correo Notificación INNFA diciembre 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	No producir salmones en el CES Córdova 3 durante el próximo ciclo productivo y hacerse cargo de la sobreproducción tan pronto como el CES cuente con condiciones aeróbicas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	30-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ces Córdova 3 sin producción de salmones en ciclo productivo 2022-2024, cumpliendo con límite de producción de la RCA N°31/2012 (5.967 ton) para el periodo productivo 2022- 2024.



Forma de Implementación:

Australis se hará cargo de las toneladas sobreproducidas en el ciclo 2016-2018 del CES Córdova 3, que corresponden a 3.661 ton (1), mediante el desistimiento de efectuar las actividades de siembra y la consiguiente producción de salmones en el CES Córdova 3, lo que además permitirá cumplir con el límite de producción establecido en la RCA N°31/2012 (5.967 ton).

Esta acción es idónea para hacerse cargo oportunamente durante el ciclo productivo 2022-2024, de la sobreproducción del CES Córdova 3 imputada.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá mantener una producción de algas en el CES Córdova 3, las cuales no generarán efectos negativos en la columna de agua y fondo marino, según da cuenta el Informe Técnico “Beneficios del Cultivo de Macroalgas”, acompañado en el Anexo 2 del PdC.

Para ello, fue presentado a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, modificación del proyecto técnico de acuicultura y cronograma de actividades asociada a la producción de Macroalgas o, por un máximo de 60.000 kg. Dicha modificación al proyecto técnico fue aprobada por la Res. Ex. N°404 de 15 de febrero de 2022 de la Subpesca.

Dado que las dimensiones del sector de cultivos de algas y la cantidad a producir, aprobados por Subpesca, no superan los supuestos establecidos en la letra n.1) del artículo 3 del RSEIA, no se requerirá ingreso de consulta de pertinencia en el SEIA.

Cabe destacar que cultivo de algas solo se requiere para evitar la caducidad de los Centro (2). En este sentido, el cultivo se realizará en niveles necesarios y operacionalmente factibles para dar cumplimiento a una operación mínima de la concesión, bajo el límite establecido en el Proyecto Técnico otorgado para Macroalgas.

Por otra parte, para acreditar la ejecución de la acción, en el reporte de avance, se dará cuenta de la constancia de no uso de opción de siembra de salmones del CES Córdova 3 que se efectuará ante SUBESCA. Adicionalmente, se presentarán la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO, asociada a la producción de algas en caso de cultivarlas.



	<p>Los costos estimados de esta acción corresponden a 2.928.800 miles de millones de pesos.</p> <p>(1) Considerando lo indicado en formulación de cargo, esto es, la cosecha informada en la Declaración Jurada de Cosecha del respectivo ciclo (9.578 Ton), la mortalidad registrada en SIFA (239,9 Ton), menos el peso de los smolt sembrados (189.46) ton consignado en la declaración de cosecha correspondiente.</p> <p>(2) Cordova 3, es una concesión otorgada por Res. N°1953 de 13 de junio de 2014, del Ministerio de Defensa Nacional. Según lo dispuesto en el artículo 142 la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), referido a la caducidad de concesiones de acuicultura, esta concesión podrá entrar en la causal de caducidad considerando el tiempo transcurrido con posterioridad al último ciclo productivo terminó el 17 de julio de 2018. En consecuencia, y sin perjuicio de que los CES podrían no operar con salmónidos en cumplimiento de la acción 5 del presente PdC ante los impedimentos previstos, es necesario poder contar con la posibilidad de efectuar operación de los mismos con algas en caso de ser necesario con el fin de enervar su caducidad. La señalada operación, como se ha indicado, se efectúa en los niveles necesarios y operacionalmente factibles para dar cumplimiento a una operación mínima de la concesión, bajo el límite establecido en el Proyecto Técnico. La operación con macroalgas compatible con la compensación y demás acciones contenidas en el presente programa de cumplimiento, de conformidad con el análisis contenido al Informe técnico relativo al cultivo de esta especie, acompañado en el Anexo 2 de esta presentación.</p> <p>(*) Los costos consideran las pérdidas asociadas a la no operación del CES Córdova 3, en base a un EBIT de USD \$1 por kilogramo, y un valor de USD de \$800 CLP.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Se hace presente en relación a la ejecución de esta acción que mediante escrito ingresado el 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, se solicitó el ajuste del Plan de Acciones y Metas del PdC, en relación al Impedimento N°1 de la Acción N°5 que considera la circunstancia de “No contar de INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023”. En particular, se requiere un ajuste en los siguientes términos: “No contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.

Esta solicitud se presentó en atención a la concurrencia del Impedimento N°2 de la Acción N°3, atendida la planificación de las actividades de recuperación de la anaerobiosis del CES Córdova 3 descrita, que posibilitará la obtención de INFA aeróbica oficial; y a la corrección de la estimación de la duración de un ciclo productivo en el CES Córdova, de acuerdo a los tiempos reales de las distintas fases de un ciclo productivo normal. En este sentido, la estimación que se ajusta considera que la cosecha del ciclo productivo anterior del CES Córdova 3, objeto del procedimiento sancionatorio, superó largamente el promedio de duración de cosecha del resto de los centros (3,7 meses) de la región de Magallanes.

Conforme a los verificadores comprometidos en el PdC, se presentan en este reporte de avance los siguientes verificadores de la acción:

- La Res. Ex 404 de 15 de febrero de 2022 de Subpesca que aprueba modificación de Proyecto Técnico de la concesión del CES Córdova 3 para producir algas.
- La Modificación del PT de la Concesión del CES Córdova 3 ingresada a Subpesca para producir algas
- El Programa de Manejo Individual (PRS) ACS con descanso sanitario coordinado entre octubre de 2021 y marzo 2022 AUSTRALIS MAR S.A. de 24 de noviembre de 2021 que da cuenta de la programación de la siembra y cosecha del CES Córdova 3.
- La Res. Ex. 3460 de 30 de diciembre de 2021 que fija densidad de cultivo en base a PRS d noviembre de 2021.
- El Actual Programa de Manejo Individual (PRS) de 26 de octubre de 2022, que modifica el PRS de noviembre de 2021, al no considerar la siembra y operación del Ces Córdova 3.
- La Res. Ex. 2445 de 28 de noviembre de 2022 que fija densidad de cultivo en base a PRS de octubre de 2022.

Adicionalmente, se acompaña la presentación de 10 de



	enero de 2023 ingresada a la oficina de partes de la SMA
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>-La Res. Ex 404 de 15 de febrero de 2022 de Subpesca que aprueba modificación de Proyecto Técnico de la concesión del CES Córdova 3 para producir algas.</p> <p>-La Modificación del PT de la Concesión del CES Córdova 3 ingresada a Subpesca para producir algas</p> <p>-El Programa de Manejo Individual (PRS) ACS con descanso sanitario coordinado entre octubre de 2021 y marzo 2022 AUSTRALIS MAR S.A. de 24 de noviembre de 2021 que da cuenta de la programación de la siembra y cosecha del CES Córdova 3.</p> <p>-La Res. Ex. 3460 de 30 de diciembre de 2021 que fija densidad de cultivo en base a PRS de noviembre de 2021.</p> <p>-El Actual Programa de Manejo Individual (PRS) de 26 de octubre de 2022, que modifica el PRS de noviembre de 2021, al no considerar la siembra y operación del Ces Córdova 3.</p> <p>-La Res. Ex. 2445 de 28 de noviembre de 2022 que fija densidad de cultivo en base a PRS de octubre de 2022.</p> <p>-Presentación de Australis Mar de 10 de enero de 2023 ingresada a la oficina de partes de la SMA.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Res SSP 404 de 15 febrero 2022 Aprueba PT Algas Cordova 3.pdf - 02. PT Algas Cordova 3_PERT 220121023.pdf - 03. PRS AMSA MZT Nov 2021.pdf - 04. Res. Ex. 3460-2021 - Fija densidad de cultivo-aprueba programa manejo.pdf - 05. Programa manejo individual 25 octubre 2022.pdf - 06. Res Exe. N° 2445-2022.pdf - Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	6
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	27-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p> <p>Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo requerido en esta acción, Australis Mar ga presentado los reportes y medios de verificación que acreditan la ejecución de las acciones comprometidas en la Plataforma de Seguimiento de Programas de Cumplimiento "SPDC". Durante el periodo informado, se cargó en la Plataforma SPDC el reporte inicial con fecha 21 de noviembre de 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.Comprobante de envío Reporte SPDC-1810-2022 (acciones en ejecución) 2.Comprobante de envío Reporte SPDC-1809-2022 (acciones ejecutadas)
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20221121182335.pdf - ComprobanteEnvioReporte20221121192752.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	14-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de cumplimiento cargado en SPDC dentro de 10 días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el PdC.
Forma de Implementación:	Para dar cumplimiento a dicha carga, se solicitará la clave para acceder al sistema, en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe dicho Programa de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de la SMA
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo requerido en esta, Australis Mar realizó la carga del PdC en la Plataforma de Seguimiento de Programas de Cumplimiento "SPDC" el 14 de noviembre de 2022
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	14-11-2022



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1.Comprobante de creación de PdC CCPDC-1501
Medios de Verificación:	- CCPDC-1501.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 27-01-2023 18:21



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

